Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	,						CÓDIGO: V901-UAE
	GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN PRUEBA
	VIABILIDAD						RESPONSABLE: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
							09 de noviembre de 2022
TIPO DOCUMENTO	ESTUDIOS PREVIOS						UAE-947
MÍNIMA CUANTÍA		El 05 de septiembre de 2022 llega proceso para revisión con los siguientes documentos: - Banco de proyectos - Banco de proyectos-educación alimentaria - Dos (2) CDP - Tres (3) cotizaciones - Estudio del sector - Estudios previos - Presupuesto en Excel	El 08 de septiembre de 2022 se hicieron observaciones	El 24 de octubre de 2022 llega respuesta a observaciones	El 16 de octubre de 2022 se realizó mesa técnica con observaciones	El 02 de noviembre de 2022, llega resputas a observaciones de mesa técnica	VIABILIDAD
			OBSERVACIONES 1	RESPUESTAS 1	OBSERVACIONES 2		
2.1 Objeto	Consultoría para el desarrollo de un diagnóstico de salud en hábitos y estilos de vida saludable y su aplicación a población focalizada en los municipios PDET de la costa pacífica del departamento de Nariño.	ACORDE AL PROCESO					FAVORABLE
1) DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL DEPARTAMENTO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	(…)El Departamento de Nariño, a través de alianzas estratégicas busca garantizar el derecho a una alimentación balanceada, nutritiva y suficiente de manera estable y en un entorno favorable para la salud de todas y todos los nariñenses, en especial la de sus niños y niñas, sus mujeres gestantes, madres lactantes y sus adultos mayores, fortaleciendo una gran alianza de los hombres y mujeres del campo y la ciudad, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes con las entidades públicas y privadas de todos los niveles, consolidando propias políticas públicas agroalimentarias que sean, ecológica, social, étnica, económica y culturalmente sustentable apropiadas a nuestra región que contribuyan al desarrollo rural integral y sostenible. En virtud de lo ya mencionado, el Departamento de Nariño, en su plan de desarrollo "Mi Nariño, en Defensa de lo nuestro 2020-2023", recoge de manera puntual la temática, que se condensa en el EJE: MI NARIÑO SEGURO, PROGRAMA 2.2 SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE NARIÑO, que tiene por objeto propender por la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -SSAN- de la población Nariñense, a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores. Además, establece en la meta No. 60 el "Diseño e implementación de un Programa de Educación Alimentaria y Nutricional Propia (EANP) adaptado culturalmente por curso de vida, que incluya la promoción de hábitos alimentarios saludables y la recuperación de la memoria alimentaria y la gastronomía tradicional de los municipios PDET". En conformidad con lo anterior y en aras de garantizar que las funciones administrativas y operativas se realicen de manera eficiente y ágil, el programa Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN de la Gobernación de Nariño diseñó un proyecto para la Educación Alimentaria y Nutricional propia de la subregión pacífica y frontera nariñense en municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET denominado "HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL PROPIAS DE MI NARIÑO" orientado a desarrollar herramientas educativas para la información, educación y comunicación alimentaria nutricional propia de la subregión pacífica y frontera nariñense en municipios PDET de Nariño enfocado en curso de vida. Las problemáticas de Subregión del pacífico y frontera Nariñense son innumerables, las comunidades de estas regiones han registrado históricamente altos niveles de riesgo debido a la persistencia del conflicto armado, el despojo de sus territorios, la minería ilegal no artesanal, la erradicación forzada de cultivos ilícitos, la inadecuada prestación de los servicios públicos, la baja cobertura en salud, la deficiente calidad de la educación, la precaria infraestructura vial y de telecomunicaciones, las cuales ponen en grave riesgo la seguridad alimentaria . Según la ENSIN 2015 la inseguridad alimentaria en el hogar denominada como (ISAH) es del 54,2%, es decir que más de la mitad de los hogares presentan dificultades para conseguir alimentos. Se evidenció que el 22,3% de los hogares en Colombia presentan inseguridad alimentaria moderada o severa en sus hogares. Adicionalmente, se identificó que en hogares liderados por indígenas se presenta un 24,7% más de inseguridad que en hogares sin pertenencia étnica. Finalmente, se concluyó que se presenta mayor inseguridad en hogares donde la mujer es la jefe del hogar, donde se presenta un índice de riqueza bajo y en la Región Atlántica. De acuerdo con el Plan Decenal Dhana 2020 – 2029, en la región pacífica se reconocen en inseguridad alimentaria en el hogar un 57,4% de población y en el departamento de Nariño este indicador trazador se evidenció en 61,9% reduciendo en 5,8 puntos de porcentaje con respecto al 67,7% registrados en el año 2010. Por lo tanto, 6 de cada 10 nariñenses se encuentran en inseguridad alimentaria con una alta correlación entre la desnutrición y pobreza que afecta a los grupos más vulnerables. Estos desequilibrios causados a su vez por la migración rural-urbana a causa del desplazamiento forzado y la débil estructura productiva agropecuaria. Según la FAO cuando se presenta inseguridad alimentaria severa es porque se ha pasado un día o más sin comer y lo más seguro es que se haya pasado hambre. Si se presenta inseguridad alimentaria moderada, el acceso a los alimentos es incierto. Si se accede a dichos alimentos es más fácil disponer de lo más barato y no necesariamente lo más nutritivo. Por tanto, de este fenómeno resultan no solo estados de desnutrición, sino de malnutrición tanto por déficit cómo por exceso. Es a través de una Educación Alimentaria y Nutricional EAN efectiva, que se promueven la creación de hábitos alimentarios saludables. Las personas bien informadas y educadas en el tema seguramente tomaran decisiones adecuadas frente a la producción, selección, compra, preparación, consumo y conservación de los alimentos. Así las cosas, la EAN cobra gran importancia, ya que puede generar impacto en el estado nutricional y en general en la salud.	REQUIERE AJUSTES	1. En el punto 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, se tiene información basada en datos estadísticos, así: "En la región pacífica se reconocen en inseguridad alimentaria en el hogar un 57,4% de población y en el departamento de Nariño este indicador trazador se evidencio en 61,9% reduciendo en 5,8 puntos de porcentaje con respecto al 67,7% registrados en el año 2010." Por lo tanto, solicita incluir la fuente de los datos estadísticos en este capítulo. 2. En el punto 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, en el siguiente párrafo se establece que "412.786 personas como población afectada, de acuerdo CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018- COLOMBIA realizada en la región Occidental del departamento de Nariño que comprende los municipios de El Charco, La Tola, Magui Payan, Mosquera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Santa Bárbara, Barbacoas, Olaya Herrera, Roberto Payán, Tumaco Área Rural y Urbana" (Resaltado fuera de texto). En ese orden de ideas, se entendería que esta cifra de personas correspondería al tamaño del universo sobre el cual se le aplicaría la fórmula para obtener la muestra; sin embargo, en el documento "ESTUDIO DEL SECTOR" punto 4.3 Sistematización de experiencias, aparece el tamaño del universo 461.151. Por lo tanto, se solicita revisar el tamaño del universo y hacer los ajustes en todos los documentos donde corresponda.	Se acoge observación 1 y se incluye fuentes de la información. Se acoge observación 2 y ajusta el tamaño del universo.			FAVORABLE

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	,						CÓDIGO: V901-UAE
	GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN PRUEBA
	VIABILIDAD						RESPONSABLE: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
							09 de noviembre de 2022
	En concordancia con lo anterior, el proyecto "HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL PROPIAS DE MI NARIÑO" es el primer paso para el diseño e implementación de un Programa de Educación Alimentaria y Nutricional Propia (EANP) adaptado culturalmente por curso de vida, que incluya la promoción de hábitos alimentarios saludables y la recuperación de la memoria alimentaria y la gastronomía tradicional de los municipios PDET, proyecto que se describe detenidamente en estudio del sector. Para dar efectivo cumplimiento a los fines enunciados anteriormente y de acuerdo a la aplicación de la normatividad en referencia, para el desarrollo de las actividades y en cumplimiento de sus funciones, la Gobernación de Nariño al ser una Entidad Pública debe velar por la adecuada presentación de sus instalaciones, para lo cual debe realizar el proceso de contratación para el caso, de Invitación Publica de Mínima Cuantía en aplicación del artículo 30 de la ley 2069 del 2020 y artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. Dentro del presupuesto de la vigencia 2022, se encuentra apropiado rubro para efectos de la contratación requerida, la cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, y es necesaria para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Departamento, por esta razón la contratación prevista es viable y se precisa.						
	ÍTEM / DESCRIPCIÓN / UNIDAD / CANTIDAD / PROMEDIOS (UNITARIO, TOTAL)						
	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN - SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS						
	Encuesta presencial — Pago por encuesta — unidad — 665 — $15,500.00 — $10,307,500.00						
	Logística — Reunión con las comunidades para reconocer saberes territoriales. (Nota 1) — unidad — 11 — $1,100,000.00 — $12,100,000.00						
	Logística — Transporte a 11 municipios del pacífico / ida y vuelta para desarrollo de proyecto. (3 Personas del proyecto) — Trayectos — 20 — $371,666.67 — $7,433,333.33						
	Logística — Alimentación diaria para el equipo responsable de desarrollar el proyecto. (3 Personas del proyecto) — dias — 11 — $152,000.00 — $1,672,000.00						
	Logística — Hospedaje de la persona encargada de desarrollar el proyecto. (3 Personas del proyecto) — dias — 11 — $125,000.00 — $1,375,000.00						
	Análisis de encuestas — Persona encargada de tabular y analizar la información — mes — 1 — $3,500,000.00 — $3,600,000.00						
	CIERRE						
	Triangulación de la información e interpretación de los datos cualitativos para elaboración de los entregables comprendidos en los numerales 3.2 y 3.3 — Revisar a profundidad las interrelaciones entre la comunidad, los contextos sociodemográficos y las posibilidades alimenticias que poseen los territorios. Lo cual se gesta a partir del cruce de variables de información cuantitativa (análisis de encuestas) y cualitativa (resultados de la sistematización de experiencias), como insumos para el reconocimiento de las experiencias comunitarias y la construcción de Cartilla sobre las prácticas agroalimentarias propias de la subregión pacífico nariñense PDET. — unidad — 1 — $3,600,000.00 — $3,600,000.00						
					3. En el punto 2.3 Especificaciones Técnicas, se solicita lo siguiente: - En el ítem "Encuesta presencial y virtual", revisar la pertinencia de la modalidad virtual, en el entendido de que la emergencia sanitaria finalizó el 30 de junio de 2022. - Se solicita desagregar los siguientes ítems en un documento Excel. (...) - Según la relación de los entregables, el siguiente ítem estaría incluido dentro del ítem "Análisis de encuestas", el cual a su vez tiene como actividades de tabular y analizar la información. (...)	Se acoge observación 3 y se hace los ajustes propuestos.			
						Se solicita ajustar el número de días de transporte y alimentación en el presupuesto. - Se solicita desagregar el ítem de papelería. - Se solicita ajustar tiempo, calidad, que tipo de producción, producto terminado del PODCAST. - Ampliar especificaciones técnicas de las cartillas. - Diferenciar las características de las socializaciones.	Se acogen las observaciones y se hacen los ajustes propuestos en mesa técnica	FAVORABLE

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	,								CÓDIGO: V901-UAE
	GESTIÓN CONTRACTUAL								VERSIÓN PRUEBA
	VIABILIDAD								RESPONSABLE: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
									09 de noviembre de 2022

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIOS UNITARIO	PROMEDIOS TOTAL				
2.3 Especificaciones Técnicas	Socialización y con comunidades y entidades territoriales de los resultados de las encuestas y de la sistematización de experiencias, como ejercicio de verificación y reconocimiento por parte de las comunidades sobre los datos y discursos obtenidos. Fase 3.2 del Cronograma	Encuentro en cinco de los municipios priorizados. Presentación de los avances, datos y experiencias reconocidas. Municipios Priorizados Barbacoas, Tumaco, El Charco, Francisco Pizarro, Olaya Herrera	unidad	5	$1,210,000.00	$6,050,000.00	REQUIERE AJUSTES	Por lo tanto, se solicita quitar el ítem de "Triangulación de la información e interpretación de datos cualitativos." - Según la relación de los entregables, el siguiente ítem estaría incluido dentro del ítem "Diseño y desarrollo de podcast", el cual a su vez tiene como actividades de Recopilación, edición y análisis de entrevistas.				FAVORABLE
	PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PODCAST											
	1. Preproducción	**1.1** Selección de información documental e investigación entorno a saberes y sabores en la costa pacífica.	Unidad - episodios de 10 minutos	4	$100,000.00	$400,000.00						
		1.2 Diseño de podcast: Maquetación de los 4 podcast de máximo 10 minutos cada uno. Definición de las secciones temáticas de los podcast.			$146,333.33	$585,333.33						
		1.3 Construcción de guiones por capítulo y ejes temáticos de la sistematización.			$205,000.00	$820,000.00		Por lo tanto, se solicita quitar el ítem de "Entrega de podcast". 4. En el punto 2.3 Especificaciones Técnicas, se solicita tener en cuenta lo siguiente: - En la tabla de los cargos requeridos para el desarrollo del objeto contractual, se establece porcentajes de dedicación del personal. Por lo tanto, se solicita quitar la columna de dedicación, ya que tal como se encuentra planteado el proceso, el valor del presupuesto de fundamenta en el valor de entregables y sus respectivas actividades. - Se solicita revisar la experiencia del Director de Investigación, ya que en letras aparece "ocho" y en números "(10) años. - Se solicita completar el perfil del cargo "Experto Técnico Profesional en…) - Se solicita revisar la experiencia de los encuestadores, la cual hace referencia a "Experiencia profesional", misma que correspondería a experiencia para personal profesional, mientras que en este ítem se establece personal bachiller.	Se acoge la observación 4 y se hacen los ajustes propuestos			
	2. Producción de podcast.	**2.1** Selección de material auditivo por capítulo: Clasificación de lo recolectado por ejes temáticos.			$100,000.00	$400,000.00						
		2.2 Refinamiento de audios de Adobe Audion (limpieza de los audios y eliminación del ruido).			$350,000.00	$1,400,000.00						
		2.3 Diseño de los elementos sonoros de acompañamiento (cortinillas, paisajes sonoro, musicalización, cierre) de los 4 capítulos.			$348,333.33	$1,393,333.33						
		2.4 Locución de guiones y secciones intermedias por parte de Artesanas Podcast.			$200,000.00	$800,000.00						
	3. Postproducción.	**3.1** Edición en Adobe Audition: Articulación de los elementos sonoros que integran el podcast.			$143,333.33	$573,333.33						
		PROMEDIOS										

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	,						CÓDIGO: V901-UAE
	GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN PRUEBA
	VIABILIDAD						RESPONSABLE: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
							09 de noviembre de 2022

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIOS UNITARIO	PROMEDIOS TOTAL					
		3.2 Finalización: Revisión final y pilotaje de los 4 capítulos.			$120,000.00	$480,000.00					
	4. Divulgación en plataformas digitales	4.1 Difusión por medio de redes sociales y plataformas digitales (Youtube, Spotify,iVoox, Sound Cloud, Instagram, Facebook)			$66,300.00	$265,200.00					
	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE SOCIALIZACIÓN – SALIDA A TERRITORIO (ENCUENTRO DE SABERES Y SABORES)										
	Diseño de Cartilla sobre las prácticas agroalimentarias propias de la subregión pacífico y frontera nariñense PDET para entrega a la comunidad participante en la fase 5.1 del Cronograma de Trabajo.	Corrección de estilo y corrección ortotipográfica	unidad	1	$370,000.00	$370,000.00					
		Ilustraciones, fotografía	unidad	1	$306,666.67	$306,666.67					
		Diseño y diagramación	unidad	1	$300,000.00	$300,000.00					
		Impresión de cartilla en formato físico. Tamaño: 16 x 20, Páginas: 20 Papel: Propalcote 300gr / plastificado por 20 páginas, # De cartillas: 50	unidad	50	$20,483.33	$1,024,166.67					
	Estrategia pedagógica de socialización comunitaria: Encuentro de Saberes y Sabores.	Entrega Final (Socialización del progama y entrega de los cuatro capitulos del podcast) A través de un encuentro con la comunidad, abordar el cuidado de la vida desde una lectura critica y consciente frente a las prácticas alimentarias atravesadas por prácticas de cuidado y cómo ese cuidado se ve atravesado por lo que sucede en la cocina desde la transformación de saberes y sabores.	unidad	1	$4,783,333.33	$4,783,333.33					
		TOTALES			$17,633,950.00	$59,939,200.00					
								Se solicita revisar el número de encuestas en la tabla de "ENTREGABLES", puesto que aparecen 1.066 encuestas, mientras que la muestra para las encuestas se fijó en 665. 6. En el punto ENTREGABLES se solicita revisar los ítems 3 y 5 que se repite. 7. En el punto ENTREGABLES, se solicita ampliar las características específicas del programa (que contenido específico debe contener), puesto que se considera el entregable más relevante en el proceso.	Se acoge la observación 6 y 7 se hacen los ajustes propuestos			
2.6 Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco días (45 días), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2022. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prorrogas cuando haya lugar a ellas, más seis (6) meses previstos para su liquidación, de los cuales cuatro (4) meses corresponden a la etapa de liquidación bilateral y dos (2) meses para una eventual liquidación unilateral.						REQUIERE AJUSTES	5. En el punto 2.6 Plazo de Ejecución se establece el plazo de un (1) mes, mientras que en el cronograma de actividades se determina el proceso para dos (2) meses. Por lo tanto, se solicita revisar el plazo del proceso contractual y hacer los ajustes en todos los documentos del proceso.	Se acoge la observación 5 y se ajusta el plazo			FAVORABLE
2.7 Lugar de ejecución	El lugar de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será en el Departamento de Nariño, fundamentalmente en el municipio de Pasto y los municipios PDET del Departamento de Nariño (El Charco, La Tola, Magui Payan, Mosquera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Santa Bárbara, Barbacoas, Olaya Herrera, Roberto Payán, Tumaco Área Rural y Urbana).						ACORDE AL PROCESO					FAVORABLE
3.4 Valor estimado del contrato	El valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($59.939.200) M/CTE. Parágrafo 1. El presupuesto asignado para el presente proceso de mínima cuantía comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el Contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, incluidos gastos de administración, utilidad e impuestos. Parágrafo 2. La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.						ACORDE AL PROCESO					FAVORABLE

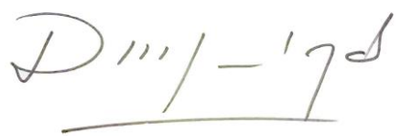
Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	,						CÓDIGO: V901-UAE
	GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN PRUEBA
	VIABILIDAD						RESPONSABLE: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
							09 de noviembre de 2022
3.4.2 Forma de Pago	El Departamento de Nariño cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato resultante del presente proceso de selección de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al 30% del valor total del contrato, el cual se cancelará previa certificación de ejecución del 30% de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de informe de actividades, los cuales deberán presentarse en medio físico y digital, cuenta de cobro o factura y el cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes. El 30% de cumplimiento corresponde a la ejecución total de la FASE I establecida en el literal FASES. b) Un pago correspondiente al 30% del valor total del contrato, el cual se cancelará previa certificación de ejecución del 60% de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de informe de actividades, los cuales deberán presentarse en medio físico y digital, cuenta de cobro o factura y el cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes. El 60% de cumplimiento corresponde a la ejecución total de la FASE II establecida en el literal FASES. c) Un pago correspondiente al 40% del valor total del contrato, el cual se cancelará previa certificación de ejecución del 100% de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de informe de actividades, los cuales deberán presentarse en medio físico y digital, cuenta de cobro o factura y el cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes. El 100% de cumplimiento corresponde a la ejecución total de las FASES I, II y III establecidas en el literal FASES. (...)	ACORDE AL PROCESO					FAVORABLE
OBSERVACIONES	SE SOLICITA CONTINUAR EL PROCESO DE CONTRATACION CON EL DOCUMENTO "ESTUDIOS PREVIOS", Y PRESUPUESTO EN EXCEL ADJUNTOS.						



Proyectó: JESUS UNIGARRO
Contratista UAE



Proyectó: ANGELA RIVERA
Contratista UAE



PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Despacho
GOBERNACIÓN DE NARIÑO